

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 007
Fecha: 14/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:05 Horas
Instalación: 11:09 Horas
Clausura: 12:08 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 14/septiembre/2021 12:25 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con nueve minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 9 de septiembre de 2021.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

VII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 9 de septiembre de 2021; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 9 de septiembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 006
Fecha: 9/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:05 Horas
Instalación: 11:09 Horas
Clausura: 11:40 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 14/septiembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con nueve minutos, del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 7 de septiembre de 2021. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura. VII. Toma de Protesta, en su caso, al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 7 de septiembre de 2021; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 7 de septiembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 7 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 7 de septiembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por medio del cual y con base en las facultades conferidas en los artículos 60 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acuerdan otorgar los siguientes nombramientos: Directora de Administración y Finanzas, Licenciada en Contaduría Pública Katia del Carmen de la Fuente Castro; y Titular de la Unidad de Atención Ciudadana, Licenciada Deysi del Carmen Cervantes Sánchez. 2.- Oficio firmado por la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

trabajos legislativos del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. 3.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual anexan dos ejemplares del Libro “Las Lenguas Toman la Tribuna”, presentado en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado el pasado 9 de agosto del presente año.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: Respecto al oficio enviado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a través del cual informan los nombramientos de los titulares de la Dirección de Administración y Finanzas; y de la Unidad de Atención Ciudadana, de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada, ordenando comunicarlo a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento. En relación con los oficios remitidos por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos; y remitir a la Biblioteca Legislativa de esta Cámara, para que se integren a su acervo bibliográfico, los dos ejemplares del Libro “Las Lenguas Toman la Tribuna”, presentado ante ese órgano legislativo, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la propuesta citada. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes: Villahermosa, Tabasco, septiembre 8 de 2021. Diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con motivo de la renuncia presentada por el Licenciado Gabriel Isaac Ruiz Pérez, al cargo de Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso; con la facultad que nos confieren los artículos 55, fracción V y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hemos acordado proponer al Pleno de la Legislatura, para su aprobación en su caso, el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, hasta el término del ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quien cumple con todos los requisitos legales y administrativos para ocupar dicho cargo. Atentamente, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Tabasco. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente. Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que toda vez que la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura, había recibido lectura, de conformidad con los artículos 83, 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión de la misma, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión de la propuesta.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señaló que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura, seguidamente se procedería a su votación; misma que de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de la elección de una persona, se haría por cédulas, en la que se emitirá el voto por escrito y que se depositaría en la urna colocada frente al presídium. Solicitando al personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediéndose a la entrega de las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba frente al

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

presídium. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, fue llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura, era el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la votación requerida por el Artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Señalando, que a continuación se procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que lo invito a pasar ante el atril que se encontraba ubicado frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: Doctor Remedio Cerino Gómez, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Doctor Remedio Cerino Gómez: Sí, protesto. Expresando el Diputado Presidente: Si no lo hiciere así, que la Nación o el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

sería una Sesión Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 14 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 9 de septiembre de 2021, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondientes al día 9 de septiembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza

Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual y con base en las facultades conferidas en los artículos 60 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acuerdan otorgar los siguientes nombramientos: Director de Asuntos Jurídicos, Maestro Carlos Benito Lara Romero; Unidad de Contraloría Interna, Licenciado Williams García Hernández; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Licenciada Teresa de Jesús Luna Pozada; y Unidad de Difusión Legislativa, Licenciada Verónica Escalante Gamas.

2.- Copia de un escrito dirigido al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, firmado por los ciudadanos Miguel Pérez López, Guadalupe Hernández e Idelfonso Gómez Díaz, mediante el cual le solicitan el pago de daños por actividad administrativa irregular.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Respecto al oficio enviado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a través del cual informan los nombramientos de los titulares de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y de las unidades de Difusión Legislativa; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de Contraloría Interna, de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada, ordenando comunicar los citados nombramientos a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento.

La copia del escrito dirigido al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de la administración pública estatal, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes, el trámite dado al mismo.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE EN UNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, SE ESTABLECÍA LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura y sería publicado en la página web del Congreso. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACUERDO DISPENSADO EN SU LECTURA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE, EN COORDINACIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, SE ESTABLECE LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos encontramos facultados para establecer la Agenda Legislativa para el primer período ordinario de sesiones, en coordinación con la Mesa Directiva del primer período ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 55, fracción XIII, de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo* y 51 del *Reglamento Interior del Congreso del Estado*; por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Junta de Coordinación Política es el órgano de gobierno colegiado, resultado de la pluralidad representada en el Honorable Congreso del Estado, que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Poder Legislativo cumpla con las atribuciones y obligaciones que le corresponden conforme a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* y las leyes que de ellas emanan.

SEGUNDO.- Que la Mesa Directiva expresa la unidad del Honorable Congreso del Estado, conduce las sesiones ordinarias y extraordinarias, asegurando el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno, asimismo, garantiza que en los trabajos legislativos y parlamentarios prevalezcan las bases de la organización y funcionamiento del Poder Legislativo que se establecen en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, en la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* y en el *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*.

TERCERO.- Que el primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado inició el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 párrafo primero de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, 100 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* y 68 párrafo primero del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*.

CUARTO.- Que el artículo 55 fracción XIII de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* dispone que es atribución de la Junta de Coordinación Política, establecer la Agenda Legislativa de cada uno de los períodos ordinarios de sesiones, en coordinación con la Mesa Directiva, a más tardar en la segunda sesión del período respectivo, salvo cuando inicie su período la Legislatura, lo que sucederá a más tardar en la cuarta sesión ordinaria.

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

QUINTO.- Que para cumplir con lo establecido en la disposición legal citada en el punto que antecede, las coordinadoras y los coordinadores de las fracciones parlamentarias de MORENA, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Movimiento Ciudadano (MC) —que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura— entregaron sus agendas legislativas básicas a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, conforme a lo establecido en el artículo 69 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*, para efectos de que fueran integradas a la agenda común de la legislatura; mismas que fueron recibidas en tiempo y forma.

SEXTO.- Que en su agenda legislativa básica, la fracción parlamentaria de MORENA señaló que sus integrantes, acorde a sus estatutos, impulsan la transformación pacífica y democrática del país y en particular de Tabasco, para lograr la Cuarta Transformación, y en consecuencia, hacer de la democracia un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. De igual manera, señaló que luchan por una entidad federativa en la que se garantice a sus habitantes una vida digna con pleno respeto a sus derechos humanos, en la que vivan sin temor, tengan acceso a la justicia, no padezcan discriminación y en donde la corrupción, el dispendio y los privilegios sean desterrados.

En este sentido, señalan que sus integrantes ejercerán sus tareas legislativas sin distinciones, pensando en el bienestar y desarrollo de todas las personas nacidas o radicadas en lo largo y ancho del territorio estatal, anteponiendo siempre las necesidades de las tabasqueñas y de los tabasqueños. Ello, como protagonistas del cambio verdadero, congruentes con los postulados y la plataforma electoral 2020-2021 de su partido, en concordancia con los lineamientos contenidos en los planes nacional y estatal de desarrollo. Puntualizando que, en su agenda legislativa han tomado en consideración los 17 objetivos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

De igual manera, conscientes de que la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que genera la enfermedad COVID-19, ha afectado la salud y economía de las tabasqueñas y los tabasqueños, manifiestan que realizarán las acciones legislativas necesarias para coadyuvar con los tres órdenes de gobierno para mejorar su calidad de vida, tales como: fortalecer los servicios de salud y educación, facilitar y agilizar el establecimiento de nuevos negocios, empresas y, en general, favorecer el desarrollo de todos los sectores que con su actividad contribuyen a la generación de empleos, así como, incentivar la economía, de acuerdo con los actuales tiempos y circunstancias.

Por ello, señalan que promoverán leyes que sienten las bases para que se brinde mayor seguridad pública, se mejoren las condiciones para el campo, se fortalezcan los sectores pesquero, pecuario, turístico, empresarial e industrial, y con esto, consolidar el desarrollo integral de nuestra entidad. De igual forma, prevén el impulso de la recreación y el deporte a través de las reformas y adiciones que permitan combatir la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas, siendo prioritarias las acciones que

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

permitan que quienes padecen cáncer y otros padecimientos graves, reciban la atención médica y los tratamientos adecuados, para recuperar su salud y lograr el bienestar general.

Sosteniendo, que trabajarán con el propósito de reducir la brecha de la desigualdad y combatir los actos de discriminación, pugnando por el irrestricto respeto a los derechos humanos, para mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a empleos de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, integrantes de los pueblos originarios y demás sectores vulnerables.

Asimismo, como protagonistas de la Cuarta Transformación, manifiestan que realizarán una revisión integral al marco jurídico, para proponer las adecuaciones necesarias a fin de garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad, a una vida libre de violencia, a no ser discriminadas y a todos los demás derechos fundamentales que convencional y constitucionalmente les corresponden. De igual manera, impulsarán acciones legislativas en beneficio de las niñas y niños, con el objeto de proteger el derecho que tienen a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, al sano esparcimiento, a no ser maltratados y a vivir en un ambiente familiar adecuado para lograr su pleno desarrollo.

De igual manera, señalan que promoverán reformas y acciones para fomentar el acceso de los jóvenes al campo laboral y actividades de emprendedor; para proteger y garantizar la seguridad, la convivencia armónica, el bienestar y el patrimonio de las familias tabasqueñas. Asimismo, impulsarán el fortalecimiento de la democracia, mejorando las leyes existentes e incluyendo otras como la *Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana para el Estado de Tabasco* y la *Ley de Revocación de Mandato*, que permitirán a las ciudadanas y los ciudadanos participar en la toma de decisiones de trascendencia para el Estado, pugnando porque la opacidad, la corrupción y el uso indebido de los recursos públicos, sean castigados, a través de la modernización del marco jurídico aplicable.

Refiriendo como otra de sus prioridades, el impulso de leyes que permitan el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. Finalmente, manifiestan que todas las acciones de índole legislativo que impulsarán, estarán enmarcadas en los tres ejes de la Plataforma Electoral de MORENA en la elección 2020-2021, y se desarrollará bajo seis ejes temáticos. Previendo en su agenda legislativa, la presentación de iniciativas de reformas a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* y a 31 leyes y códigos locales; reiterándose la emisión de dos nuevos ordenamientos: *Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana para el Estado* y *Ley de Revocación de Mandato*.

A los temas referidos, se suman aquellos que por mandato constitucional y legal deben ser atendidos de forma prioritaria durante el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura como son la recepción de informes del ciudadano Gobernador del Estado y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la revisión y calificación de cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, el análisis, discusión y aprobación de las leyes de ingresos del Estado y de los municipios, así como del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y la recepción del informe anual de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

SÉPTIMO.- La fracción parlamentaria del PRD señala en su agenda básica, que sustentará sus líneas de acción en la ideología, propósitos y compromisos establecidos en los documentos básicos de su instituto político, así como en las demandas de la población en general; que su agenda legislativa involucrará integralmente a los demás grupos parlamentarios que integran la Legislatura.

Asimismo, puntualizan que están convencidos de la obligación constitucional y primigenia del Estado de garantizar sin distinción, los programas sociales en beneficio de los sectores de la población más desprotegidos. Previendo, que impulsarán una norma suprema local, moderna y garantista, para que políticas de asistencia social no sean excluyentes y utilizadas con fines políticos electorales.

En el mismo sentido, refieren que impulsarán el respeto de los derechos humanos, así como la no discriminación a personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, migrantes; y a cualquier grupo vulnerable. Retroalimentado y enriqueciendo su actividad legislativa, con la gestión social y la atención ciudadana, como una forma de conocer y solucionar las necesidades de los diferentes sectores de la población, lo que les permitirá impulsar iniciativas de ley, proposiciones de puntos de acuerdo o de acuerdos parlamentarios, que resuelvan las necesidades más apremiantes de los tabasqueños.

De igual forma, promoverán reformas legales y constitucionales que tengan por objeto incrementar la inversión privada, erradicar la mala distribución de los recursos y las desigualdades, consolidar la reforma democrática del Estado, el combate a la corrupción y la inseguridad, garantizando la inclusión, la paridad y la equidad de género, salvaguardando los recursos naturales e instaurando un verdadero sistema de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas basados en principios éticos.

Asimismo, refieren que legislarán en favor de los jóvenes y mujeres emprendedores, impulsando medidas de carácter económico que coadyuven a disminuir la crisis económica que enfrenta el Estado. Reforzarán las bases para fijar las condiciones que generen mayor participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos y en la fiscalización de los recursos, estableciéndose una relación más horizontal e independiente entre los poderes. Manifestando que sustentarán su trabajo legislativo en ocho ejes rectores que abarcan la mayoría de las áreas de atención en favor de la ciudadanía.

Por último, anunciaron la presentación de iniciativas de reformas a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco* y a 41 leyes y códigos locales; así como, la emisión de siete nuevos ordenamientos: *Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*; *Ley de Seguridad Alimentaria del Estado*; *Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana del Estado*; *Código Familiar para el Estado*; *Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y sus Municipios*; *Ley para la Prevención del Delito del Estado*; y *Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria*.

OCTAVO.- La fracción parlamentaria del PRI establece que, como fracción minoritaria estarán alertas para evitar y señalar abusos y velar por los intereses del pueblo tabasqueño; por ello, durante el ejercicio

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

que mandata la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* para la Sexagésima Cuarta Legislatura, impulsarán la expedición de nuevas leyes, así como reformas y adiciones a las que ya forman parte del marco jurídico existente, esto con la finalidad de generar las condiciones que favorezcan que el desarrollo de nuestro Estado sea integral y en beneficio de todos los tabasqueños.

De igual manera, refieren que para impulsar el crecimiento económico que tanto necesita el Estado, atenderán el llamado de ayuda que han hecho los sectores populares y productivos; particularmente el sector agropecuario, el turístico/restauranero, el campesino y el empresarial. Promoverán las reformas necesarias que estén encaminadas a asegurar mayores apoyos, particularmente una, a la Constitución Política del Estado que permita que el Congreso discuta, modifique y en su caso apruebe del proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo Estatal.

Asimismo, señalan que en aras de recuperar los empleos que se han perdido en la Entidad, lucharán por que se otorguen beneficios fiscales a las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado; así como para la creación de nuevos institutos municipales del emprendedor, a través de una nueva *Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial*, un seguro de desempleo y un nuevo marco jurídico en materia de fomento económico. También, buscarán garantizar la reactivación de sectores productivos como el campo, buscando un piso parejo entre los beneficiarios de los programas sociales impulsados por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal en la entidad, como el programa "Sembrando Vida" y el programa de "Economía de Traspatio".

En materia turística, se impulsará una agenda ambiciosa encaminada a la promoción del turismo desde el ámbito municipal, regularizando los planes municipales de desarrollo para que estos incluyan la dotación de recursos a campañas de comunicación turística y a la construcción de infraestructura en los destinos de gran potencial turístico a nivel estatal. Por otro lado, para asegurar el fortalecimiento de la seguridad pública en el Estado, se comprometen a impulsar la modernización de las fuerzas policiales a través de medidas interinstitucionales que aseguren la protección a grupos vulnerables como periodistas y defensores de derechos humanos, entre ellas, el impulso del uso de nuevas tecnologías para la captación de las actividades realizadas por servidores públicos y la creación de una nueva *Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos* replicando el modelo utilizado a nivel nacional.

En materia de transparencia y gobierno abierto, su prioridad será volver a abrir el Congreso a la ciudadanía, para ello buscarán adecuar el marco jurídico existente para incorporar los principios de parlamento abierto que aseguren la participación activa de los tabasqueños en el proceso legislativo. Además, impulsarán la creación de una nueva *Ley de Cultura Cívica y de Participación Ciudadana*, así como el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y fiscalización a los cuales deben estar sujetos todos los servidores públicos del Estado.

Para combatir los estragos originados por la pandemia del COVID-19, señalan que proveerán una agenda encaminada a garantizar un sistema de salud articulado, preventivo y de calidad con unidades médicas, recursos, medicinas y materiales suficientes. También impulsarán la creación de un registro sanitario y un

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

sistema de información de existencia de medicamentos y sus precios, y buscarán asegurar incentivos para que las farmacéuticas participen en abastecer a título de donación a dispensarios, refugios y organismos de la sociedad civil.

En materia de servicios públicos, su prioridad será impulsar la actualización de los planes municipales de desarrollo para que incluyan la creación de nuevos institutos de planeación para obras y servicios públicos eficientes. Asimismo, buscarán incrementar la infraestructura para el manejo y disposición de residuos y la elaboración de un censo integral de los servicios de alumbrado público, agua potable, alcantarillado y drenaje a nivel municipal para detectar deficiencias. Impulsarán la expedición de una nueva Ley General de Alimentación, una nueva *Ley para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco* y la creación de una Comisión Especial de Seguridad Alimentaria en el Congreso del Estado.

En materia educativa y de inclusión, abogarán por mejorar la infraestructura de los planteles educativos, ampliar la conectividad en centros escolares y espacios públicos e impulsarán temas como la educación financiera, ambiental y emocional en programas de estudio. Además, promoverán el reconocimiento del matrimonio igualitario, la inclusión social de comunidades y pueblos indígenas y la prevención de la discriminación, abandono, pobreza y maltrato en adultos mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, como parte de la agenda generacional, las diputadas y los diputados de la fracción parlamentaria del PRI buscarán impulsar reformas en materia de género como aquellas encaminadas al fortalecimiento de la red de refugios, la recuperación de programas sociales como las estancias infantiles, la reactivación del Banco de la Mujer y la inclusión de las mujeres en todos los sectores. Asimismo, promoverán un plan para recuperar la participación activa de los jóvenes en el sector económico y una agenda encaminada a la protección del medio ambiente y la implementación de una economía circular que regule los plásticos de un solo uso y fortalezca las áreas naturales protegidas de nuestro Estado. Por otro lado, en el aspecto cultural y deportivo, buscarán concretar la creación de una *Ley de Fomento a la Gastronomía Tabasqueña*, así como una revisión de la *Ley de Cultura Física y el Deporte del Estado* para garantizar un censo deportivo y la participación del sector empresarial en el impulso al deporte.

En síntesis, su agenda impulsará iniciativas de reformas y adiciones a las leyes existentes, así como la expedición de nuevos ordenamientos jurídicos que permitan llevar a nuestro Estado a un desarrollo económico y social sustentable, reducir los niveles de marginación, pobreza y desigualdad a través de acciones y políticas públicas que permitan detonar el crecimiento económico, generar empleos, así como desarrollar y fortalecer el mercado interno y la inversión productiva, el cuidado del medio ambiente y la preservación de nuestros recursos naturales como un estado de amplia diversidad en flora, fauna, cultura y riquezas naturales.

La fracción parlamentaria del PRI a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco reafirma su compromiso con la transformación del Estado y el trabajo para mejorar la calidad de vida de

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

las familias tabasqueñas. Refiriendo que llevarán la presentación de iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado, y a 46 leyes y códigos locales; así como, la emisión de ocho nuevos ordenamientos: *Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos*; *Ley de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Tabasco*; *Ley de Fomento a la Gastronomía Tabasqueña*, *Ley para la Economía Circular del Estado de Tabasco*; *Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Tabasco*; *Ley de Cultura Cívica y Participación Ciudadana del Estado de Tabasco*; *Ley General de Alimentación del Estado de Tabasco*; y *Ley para la recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco*.

NOVENO.- La fracción parlamentaria del PVEM señala en su agenda legislativa, que buscará materializar propuestas, proyectos y reformas que tengan como fin el beneficio de los ciudadanos, y será fundamental impulsar una agenda legislativa ambiental, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y proteger la biodiversidad de nuestro Estado.

De igual forma, señalan que incorporarán propuestas que generen la innovación productiva amigable con la naturaleza, la cultura del cuidado del medio ambiente, agua y las actividades económicas y sociales sustentables que permitan a los seres humanos vivir en armonía con la naturaleza. Asimismo, impulsarán diversas reformas legislativas para permitir que las actividades económicas puedan transitar de la mejor manera hacia la nueva normalidad, así como para fortalecer los sistemas de salud y seguridad.

En síntesis, identifican como prioridades legislativas aquellos asuntos que permitan hacer frente a los desafíos en los ámbitos de salud, educación, recreación, cultura, desarrollo económico, bienestar social, democracia y participación ciudadana, fomento a la juventud, transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad, apoyo a población vulnerable, combate a la corrupción, medio ambiente y cambio climático.

Previendo en su propuesta legislativa, la presentación de iniciativas de reformas a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, así como a 31 leyes y códigos locales; y la emisión de un nuevo ordenamiento: *Ley de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental para el Estado*. Así, señalan como líneas de acción y proyectos de iniciativas en la LXIV Legislatura las siguientes:

- Reformas para crear juzgados penales especializados en materia de violencia de género;
- emitir la *Ley que crea el Parlamento Estatal de Juventud*;
- afianzar el desarrollo sustentable;
- apoyar a los adultos mayores;
- atender las necesidades de la población;
- fortalecer el sistema de transparencia y acceso a la información pública;
- evaluar los servicios públicos para garantizar su calidad a favor de la ciudadanía;
- fortalecer la democracia; fortalecer los pueblos originarios del Estado;
- impulsar la cobertura de la atención a la salud; impulsar la seguridad pública;

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

- emitir una *Ley de Seguro de Desempleo*;
- impulsar la transparencia en el ejercicio del gasto público, la rendición de cuentas y los esquemas de anticorrupción;
- legislar a favor de la niñez y juventud;
- fomentar la equidad a favor de los grupos vulnerables;
- promover la inclusión de los discapacitados en el ámbito familiar, social, escolar y laboral;
- expedir la *Ley de Participación Ciudadana del Estado*;
- reformar la Constitución del Estado, con el objeto de garantizar la participación política de los jóvenes a partir de los 18 años;
- endurecer las penas en contra de los servidores públicos que hagan mal uso de sus funciones, recursos o programas públicos;
- implementar penas y sanciones más severas a quienes contaminen y dañen nuestro medio ambiente;
- hacer efectivo el fomento a la cultura y promoción artesanal; impulsar la creación la Secretaría de la Juventud;
- tipificar los crímenes de odio;
- fortalecer los derechos de las minorías;
- garantizar el derecho de los peatones; crear el Registro Estatal de Infractores de violencia de género y deudores de pensión alimenticia; fortalecer la cultura y la lectura;
- impulsar la creación de las comisiones y coordinaciones de la juventud en los ayuntamientos;
- impulsar la implementación del presupuesto participativo y cabildos abiertos en los ayuntamientos; fomentar el parlamento abierto;
- garantizar la presentación de iniciativas ciudadanas;
- implementar las licencias digitales;
- garantizar la educación en empatía animal; e,
- impulsar una ley de rescate de nuestros cuerpos de agua.

DÉCIMO.- La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, señala en su agenda legislativa que coincide en que es preciso atender e impulsar las propuestas que emanen de la sociedad en su conjunto, pues es a la sociedad a quienes nos debemos, es a la sociedad tabasqueña, a quienes tenemos que rendir cuenta permanente de nuestras acciones, y es la sociedad, nuestra principal destinataria y beneficiaria de nuestra labor legislativa.

Por ello, en su acción legislativa contemplan puntos fundamentales que sin duda propiciarán el desarrollo democrático del Estado y la protección de quienes más lo necesitan. Sustentando en los siguientes temas:

- Protección y defensa de los derechos humanos;

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

- protección y defensa de las mujeres, niñas, niños y adolescentes;
- fomento al trabajo y combate al desempleo;
- revisión del marco jurídico eliminando obstáculos y discrepancias normativas;
- combate efectivo contra la corrupción;
- protección al medio ambiente y a los animales;
- apoyo efectivo a los productores y artesanos;
- combate a las prácticas que fomenten la desigualdad y discriminación, propiciar la participación ciudadana; y,
- apoyo a las comunidades indígenas.

Previendo en su propuesta legislativa, la presentación de iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado, así como a diversos códigos y leyes locales en beneficio de los tabasqueños.

DÉCIMO PRIMERO.- Que con el objeto de establecer una agenda común, que prevea los temas en los que existan coincidencias entre las propuestas de las agendas básicas presentadas por las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, se acuerdan los siguientes ejes temáticos, en los que se incorporan las propuestas de las cinco fracciones parlamentarias representadas actualmente:

- I. Gobierno eficiente y honesto;
- II. Desarrollo, bienestar y atención a grupos vulnerables;
- III. Economía, equidad social, productividad y sustentabilidad;
- IV. Justicia y protección ciudadana;
- V. Democracia y derechos humanos;
- VI. Finanzas sanas y rendición de cuentas; y
- VII. Obligaciones constitucionales y legales.

En los que se incorporan las propuestas de las cinco fracciones parlamentarias representadas en la Sexagésima Cuarta Legislatura. Precizando que los temas que quedaren pendientes serán considerados para los siguientes periodos ordinarios de sesiones.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que con base en lo antes expuesto, la Junta de Coordinación Política, en coordinación con la Mesa Directiva, establecen la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer periodo ordinario de sesiones, del primer año de su ejercicio constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 55, fracción XIII de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* y 51 del *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco*; se emite el siguiente:

ACUERDO:

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

ARTÍCULO ÚNICO.- Se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer período ordinario de sesiones, del primer año de su ejercicio constitucional, para quedar como sigue:

I. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Planeación del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios.* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Responsabilidades Administrativas, Reglamentaria de los Artículos 68 y 69, del Título VII, de la Constitución Política del Estado* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Archivos para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental para el Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria* (Nuevo)

II. DESARROLLO, BIENESTAR Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:

- *Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (Reforma y adiciones)
- *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

- *Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Movilidad para el Estado* (Reforma y adiciones).
- *Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)

III. ECONOMÍA, EQUIDAD SOCIAL, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD:

- *Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Agrícola para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Acuicultura y Pesca del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Forestal del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Desarrollo Turístico del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de la Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa* (Nueva Ley)
- *Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley de Fomento a la Gastronomía Tabasqueña* (Nueva Ley)
- *Ley para la Economía Circular del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley de Seguridad Alimentaria del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)

IV. JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

- *Código Penal para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Código Civil para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

- *Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Código Familiar para el Estado de Tabasco* (Nuevo)
- *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley para la Prevención del Delito del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y sus Municipios* (Nueva Ley).
- *Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado* (Nueva Ley).

V. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS:

- *Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco*. (Reforma y adiciones)
- *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Salud del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Educación del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley de Revocación de Mandato* (Nueva Ley)
- *Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos* (Nueva Ley)
- *Ley de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)
- *Ley de Cultura Cívica y Participación Ciudadana del Estado de Tabasco* (Nueva Ley)

VI. FINANZAS SANAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

- *Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Código Fiscal para el Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Catastro del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)
- *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco* (Reforma y adiciones)

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

- *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco (Reforma y adiciones)*

VII. OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES:

- *Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022*
- *Leyes de ingresos de los municipios, para el ejercicio fiscal 2022*
- *Presupuesto General de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2022*
- *Recepción del informe escrito que presenta el titular del Poder Ejecutivo Estatal, en el que manifiesta el estado general que guarde la Administración Pública del Estado*
- *Recepción del informe escrito acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado, que presenta el titular del Poder Judicial.*
- *Recepción del informe escrito de actividades que presenta el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.*
- *Informe de actividades que presenta el titular de la Fiscalía General del Estado.*
- *Calificación de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, de los órganos constitucionalmente autónomos y de los 17 municipios, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.*

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura y publíquese en el portal de internet del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 13 de 2021.

**A T E N T A M E N T E
POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Y LA MESA DIRECTIVA EN FUNCIONES**

**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE MORENA
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE
ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

**DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT RODRÍGUEZ PÉREZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ
SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA Y
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE MORENA**

Hoja protocolaria de firmas del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en coordinación con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. NORMA ARACELI ARANGUREN ROSIQUE
VICECOORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Hoja protocolaria de firmas del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en coordinación con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer período ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional.

POSICIONAMIENTOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO MORENA, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RESPECTO A LA AGENDA LEGISLATIVA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que en primer término, le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo:

Muchas gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, de las diputadas y diputados de este Congreso. Nuestro Estado y nuestro país viven momentos particularmente difíciles. Hace tres años la ciudadanía optó por una propuesta que se ofertaba distinta al régimen imperante, que durante muchos años laceró y llevó a nuestra nación a un estado crítico, en todos los órdenes. La desesperación, la frustración, el enojo del pueblo; fue un factor altamente propicio para quienes, de una oposición que se representaba como la esperanza de México, la voluntad se volcara en su apoyo en las urnas. El “no mentir”, “no robar”, “no traicionar”, “el barrer la corrupción como las escaleras, de arriba hacia abajo”; entre otros argumentos ofrecidos a una población ávida de una verdadera transformación de la vida pública de México; a tres años de ejercicio de gobierno solo han quedado como frases retóricas y falsas. A tres años de ejercicio de gobierno, es decir, a la mitad del camino, solo hemos visto desaciertos, improvisaciones, persecuciones a quienes resultan incómodos al nuevo régimen. Es práctica común y reiterada, que las leyes y reformas se hagan a modo y con la rapidez que es característica de los actos acomodaticios y complaciente para favorecer a los intereses del poder en turno. Ni más ni menos, que al más puro estilo de la popular cinta cinematográfica “La Ley de Herodes”. Hoy, el pueblo de México solo ve que, ante malas decisiones, malas acciones y errores recurrentes, la respuesta sea la misma; regresar al pasado, culpar a los antecesores y pretender que estos son; el origen, la causa, y todo lo malo que pasa hoy. Argumento muy alejado, por cierto, de lo que siempre se le ofreció al pueblo; “solución inmediata los problemas existentes”. Un ciudadano

cuando vota por sus gobernantes y sus representantes, sin duda lo hace en la firme idea y esperanza, de ser quien atienda y resuelva sus problemas más apremiantes; no que justifique su inactividad, o malas acciones recurriendo a culpas. Por ello, Movimiento Ciudadano ha sido firme en la propuesta de la revocación del mandato, que debiera aplicarse como ejercicio democrático, no solo en el plano federal sino en todos los niveles de gobierno. Ningún gobernante o representante electo por voluntad popular, debiera tener miedo u oponerse a este ejercicio democrático. Finalmente, como se ha dicho; “el pueblo sabio, y con el pueblo todo, sin el pueblo nada.” En nuestra labor legislativa, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ha planteado de manera clara y precisa, su firme propósito y convicción de actuar en favor de los más necesitados. De tener un acercamiento permanente con la ciudadanía, para que su voz sea escuchada y llevada a la acción parlamentaria. De ser necesario, vamos a propiciar foros ciudadanos en temas trascendentes y, esa será nuestra constante en el actuar. No aprobaremos de ninguna manera, leyes a modo. No seremos partícipes o cómplices de propuestas o iniciativas que surjan de ocurrencias, o en ánimo de favorecer intereses personales o de grupo. Respetaremos siempre el derecho de disentir de nuestras opiniones, esperando siempre que sean respetuosas y de nivel. La ciudadanía no quiere ver ni saber de escenas circenses. El nivel propositivo y el respeto, serán nuestra norma de conducta en la práctica parlamentaria. Nuestro Estado y nuestro país, reclama de sus representantes ante el Congreso, acciones concretas que sean para su beneficio. En ese tenor, actuaremos siempre. Compañeras y compañeros, en los próximos meses realizaremos trabajos legislativos, en los que sin duda tendremos encuentros y desencuentros. Los invito a que, las acciones y decisiones que tomen sea siempre por el bien y el progreso de Tabasco; para así sacudirlo del letargo en el que hoy se encuentra inmerso. “Por México en movimiento”. Es cuanto Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Presidente Emilio Contreras Martínez de Escobar, legisladores y personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; medios de comunicación y público que nos sigue a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso, buenos días a todos. Agradezco a mi compañera y compañero de la fracción parlamentaria Verde, el poder el día de hoy ser portavoz de nuestra visión y responsabilidad, fijando nuestro posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. En la fracción del Partido Verde buscaremos materializar diversas propuestas,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

proyectos y reformas que tendrán como fin el beneficio de la ciudadanía, así mismo, será fundamental consolidar nuestra participación impulsando una agenda legislativa ambiental, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, protegiendo la biodiversidad y riqueza natural de nuestro Estado. En la presente Legislatura incorporaremos propuestas que generen la innovación productiva amigable con la naturaleza, la cultura del cuidado del medio ambiente, agua y las actividades económicas y sociales sustentables. Continuará siendo uno de nuestros objetivos principales velar y legislar para los jóvenes y las mujeres, sobre todo, para aquellos que viven en condiciones desfavorables, de vulnerabilidad o de marginación. Entendiendo que ahora debemos adaptarnos a nuevas formas de convivencia en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en el transporte y hasta en las actividades recreativas promoveremos una legislación acorde y actualizada; impulsaremos diversas reformas legislativas para permitir que las actividades económicas, culturales y de esparcimiento puedan transitar de la mejor manera posible hacia la nueva normalidad, así como para fortalecer los sistemas de generación de empleo, salud, y seguridad. Nos sentimos verdaderamente orgullosos de pertenecer a una legislatura que en su integración aglutina mayoría de mujeres; sabemos de la importancia de la participación política de ellas en todos los contextos, así como la preocupación por los muchos obstáculos que aún les impiden hacerlo en condiciones de igualdad con los hombres. Somos conscientes que a lo largo de la historia las mujeres han enfrentado una realidad difícil, un entorno arduo y complejo; una realidad que sigue requiriendo que todas las fracciones parlamentarias sin distinción de colores nos unamos de manera visionaria, garante y comprometida para continuar en la transformación positiva de la vida de las mujeres. En consecuencia, será prioridad de nuestro grupo parlamentario el seguir consolidando la influencia edificante de las mujeres en su más amplio sentido en materia de políticas públicas, desarrollo social, económico, participación política y gobierno. En sí, continuaremos en la ruta de robustecer y generar los instrumentos legales que nos conduzca a abrir más y mejores espacios de decisión para la mujer. Nos llena de satisfacción pertenecer a la histórica Sexagésima Cuarta Legislatura de nuestro Estado, la cual, cuenta con el mayor número de jóvenes como legisladores. Las juventudes demandan oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresistas. En ese sentido, parte total de nuestro encargo y trabajo legislativo será el abordar con urgencia los desafíos que impuso el COVID 19 particularmente a las y los jóvenes. Sabemos que este sector poblacional se encuentra con obstáculos en el reconocimiento de sus derechos como el acceso a educación de calidad, empleo digno y un trato igualitario. Será una búsqueda constante de la y los diputados verdes a través de nuestra agenda con la voz de las personas jóvenes de los 17 municipios incluida en ella, mejorar el tejido social y establecer así las bases que permitan el bienestar de las juventudes en su localidad. Reconocemos que potenciar a nuestra juventud exige también

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

apuntalar legislación específica a sus demandas actuales. Atravesamos dificultades sociales, políticas y económicas derivadas de la crisis sanitaria que implantó de forma inevitable la pandemia. Sin embargo, es nuestra obligación legislar en diferentes ámbitos que no solo busquen contrarrestar los efectos de la misma, sino a su vez, catapultar por medio de distintas iniciativas la construcción y definición de un mejor Estado: El Tabasco que todas y todos anhelamos. Como fracción parlamentaria creemos en el valor de la unidad que debemos ostentar como poder legislativo. Estamos plenamente identificados con la idea que, desde la pluralidad, con distintas vivencias, pensamientos y expresiones aquí representadas podemos y estamos obligados a generar transformaciones, propuestas y cambios positivos. Estamos convencidos que la unidad de esfuerzos deriva en más y mejores resultados para la sociedad. Esta unidad no significa en todo el tiempo pensar igual, pero sí implica en todo momento trabajar para el mismo objetivo. Significa aceptar y asumir nuestra responsabilidad jurídica, social, política y también histórica para abonar a la transformación y esfuerzo que hoy se realiza a nivel estatal y federal. Significa en pocas palabras trabajar desde el Congreso legislando por, con y para la sociedad. A nuestras compañeras y compañeros de las distintas fracciones parlamentarias les refrendamos siempre nuestro apoyo y disposición a construir acuerdos, dialogar y a trabajar juntos sin limitación en las siglas, ni divisiones partidistas. Hoy representamos a las y los tabasqueños; y estamos ciertos que Tabasco necesita de todas y todos los aquí presentes. Siempre buscaremos por medio del diálogo y consenso cimentar y perfeccionar leyes que brinden soluciones; con auténtico espíritu de afinidad con las demás fuerzas políticas aquí representadas estaremos en la construcción de una sociedad más justa, libre, democrática, próspera y copartícipe. La ciudadanía requiere y exige que, con sensibilidad social, trabajando, sirviendo, y proponiendo en la Sexagésima Cuarta Legislatura acreditemos la confianza que nos han depositado y que rindiendo buenas cuentas continuemos forjando el presente y futuro que merece nuestra entidad. Mujeres, hombres, juventud y experiencia convergen en este recinto legislativo con el propósito fundamental de servir a nuestra comunidad; la agenda legislativa común marca la pauta para abordar los nuevos desafíos y el trayecto para cumplirle a Tabasco. Entendemos y así lo expresamos que justamente en el Congreso del Estado es donde el vínculo con la sociedad se manifiesta, nutre y se traduce a través de las leyes y su mejoramiento como instrumento de beneficio colectivo. En este año legislativo profundizaremos fuertemente con propuestas y prioridades legislativas que nos permitirán hacer frente a los desafíos en los ámbitos de salud, educación, recreación, cultura, desarrollo económico; bienestar social; democracia y participación ciudadana; fomento a la juventud; transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad, apoyo a población vulnerable, combate a la corrupción, medio ambiente y cambio climático. Así mismo, es importante señalar, que este período como lo mandata la Constitución tendremos la elemental labor de revisión escrupulosa y

calificación de las cuentas públicas, la cual, debe obedecer y responder exclusivamente a un ejercicio exhaustivo y puntual en la rendición de cuentas claras. Ratifico a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde nuestra convicción de poner al servicio de las y los tabasqueños nuestro esfuerzo, capacidad y trabajo diario; de sumar con solidaridad, congruencia y desde la pluralidad a la causa que encabeza el Ejecutivo federal y Estatal; de honrar con resultados la representación que hoy ostentamos y con la cual estamos comprometidos en todo momento. Cumpliremos cada una de nuestras propuestas, es la agenda que nos ha marcado la sociedad. Tabasqueñas y tabasqueños la Sexagésima Cuarta Legislatura no les va a fallar. Es cuanto Señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenos días. Con su venia, señor Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados. El principio y fin de nuestro trabajo son los ciudadanos. A ellos nos debemos, por ellos estamos aquí, y ellos deben ser el centro de cada una de nuestras decisiones. Por esta razón, quienes formamos parte de la fracción parlamentaria del PRI, hemos integrado una Agenda Legislativa ciudadana, cercana e incluyente; una Agenda que incluye el sentir de los 17 municipios, que surge del diálogo directo con la gente, que busca atender las demandas de los tabasqueños; que parte de un diagnóstico objetivo de la difícil situación económica y social que vivimos en Tabasco, y que además, ha sido enriquecida con la visión y experiencia de quienes integramos esta fracción; de Maritza, de Katia, de Fabián, y de una servidora. Nuestros paisanos que hoy viven con temor ante la incertidumbre de la inseguridad, que viven con miedo por los riesgos de la salud, que viven con una constante incertidumbre de si podrán llevar comida a sus casas ante la terrible situación económica; y ahora también dudan si deben llevar o no sus hijos a la escuela por los riesgos que conllevan a su familia. A ellos, a esos ciudadanos son quienes nos demandan defender, cuidar y apoyar a Tabasco; nos demandan protegerlos. Y por eso, desde aquí, a todos los ciudadanos de Tabasco les decimos que vamos a trabajar para ti y contigo. Vamos a proteger tu salud. Vamos a proteger tu economía. Vamos a proteger tus derechos. Se trata de iniciativas de reforma a 41 ordenamientos jurídicos existentes, a la Constitución del Estado, además de la expedición de ocho nuevas leyes; todas integradas en una Agenda que entregamos de manera formal el día de hoy a este Congreso, y que compartimos con todos los tabasqueños en esta tribuna. Permítanme platicarle sobre solo algunos de estos temas: Primero, vamos a legislar para proteger tu derecho a ser parte de la construcción de un mejor

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Tabasco. Vamos por un parlamento abierto donde tú participes directamente en la elaboración de las leyes. Así como tú, queremos un Congreso abierto que te escuche, que te atienda, que te resuelva, que de verdad lo haga y sin simulaciones. Vamos a legislar para proteger tu derecho a saber. Presentaremos iniciativas orientadas a transparentar y a hacer más eficiente el uso de los recursos públicos; al final es el dinero de los tabasqueños, el dinero de todos. Vamos a legislar para proteger tu derecho a servicios públicos eficientes. Promoveremos cambios para que tengas agua potable de calidad, infraestructura urbana funcional y una atención eficaz. Vamos a legislar para proteger tu derecho a la salud. Trabajaremos para que recibas una atención médica integral, con medicamentos completos y acciones para reducir los riesgos de contagio de COVID-19; el uso del cubrebocas debe ser obligatorio. Para proteger tu derecho a una educación de calidad, legislaremos para que este derecho a clases sea seguro, con escuelas dignas, instalaciones funcionales y con acceso a la tecnología. Amigas y amigos, es indudable el avance que hemos tenido las mujeres en estos últimos años. Esta Legislatura es muestra de ello, somos 19 mujeres, representamos el 54% de este Congreso. Por eso nuestro compromiso, el de mis compañeras de fracción parlamentaria, y segura estoy de quienes integran esta Legislatura, es proteger nuestros derechos y los de todas las mujeres de Tabasco. Paridad total es lo que buscamos. Paridad en la integración del Gabinete estatal; paridad en la integración de los órganos autónomos; de los órganos descentralizados. Seguiremos impulsando reformas para acceder a espacios de liderazgo, para que desde ahí podamos inducir, incidir a que las tabasqueñas tengan mejores oportunidades de salud, de educación, económicas y laborales; eliminar cualquier obstáculo que nos impida la paridad total. Vamos a legislar para proteger tu derecho a la igualdad. Daremos una lucha permanente en favor de los pueblos indígenas y en contra de la discriminación en todas sus expresiones. Vamos a legislar para proteger tu economía, tu empleo y tu negocio. Vamos a construir acuerdos para la recuperación económica del Estado e incluiremos a todos los sectores económicos productivos, incluyendo al campo, porque el desarrollo y el progreso de Tabasco está en su tierra. Proteger y generar empleos, incluyendo a todos los sectores productivos, también es política social. Finalmente, vamos a legislar por la familia. La familia es la célula más importante de la sociedad, y hoy vamos a dar cuenta de ello en la siguiente sesión, presentando una Iniciativa que fortalece a la familia con una licencia para la paternidad. Vamos a legislar con perspectiva de familia porque familias más fuertes dan como resultado un Tabasco más fuerte. Compañeras y compañeros, en la fracción parlamentaria del PRI, sabemos que la sociedad no cabe en un solo partido, Tabasco requiere de nuestro total compromiso y muchísimo trabajo, porque el poder es para poder servirle a la gente. La Agenda Legislativa del PRI no es una lista de buenas intenciones, es la ruta que guiará nuestro trabajo. Estoy convencida que juntos podremos recupera la

confianza en el Poder Legislativo. Hemos coincidido en esto los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias. Queremos un Congreso de puertas abiertas para todos los ciudadanos. Nuestro origen como legisladores está ahí, en la confianza y en el voto de la gente. No tenemos derecho a ignorarlos ni a fallarles. El parlamento que cierra sus puertas a los ciudadanos para refugiarse en las cuatro paredes de un recinto, o en los escasos metros de este Pleno, traiciona su origen democrático, traiciona la confianza ciudadana. Compañeras diputadas y diputados: En este recinto con más de cuatro décadas de historia, para la gente no hay priístas, morenistas, perredistas, Movimiento Ciudadano: tampoco hay católicos, cristianos o ateos; para la gente aquí habemos tabasqueños que estamos obligados a trabajar juntos por el bien de Tabasco. La vida nos ha dado una oportunidad muy valiosa: legislar por lo más valioso que tiene Tabasco, que somos los tabasqueños; no la desaprovechemos. Es cuanto, Presidente,

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó:

Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados. “El momento histórico es de combate. Estamos acercándonos a una gran transición en la historia humana, para que las mayorías dejen de ser víctimas de la explotación. Nunca he creído que se llegue a la perfección, pero siempre he pensado que las cosas no solamente deben, sino que pueden cambiar hondamente para que unos cuantos no sigan viviendo en jardines suspendidos, mientras casi todos viven en el sótano”. Senador y Poeta Carlos Pellicer Cámara. Este día hago uso de la voz, para fijar el posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; lo hacemos con el firme propósito de encauzar nuestra lucha histórica, en favor de todas y todos. Por ello nos proponemos impulsar aquellas reformas legislativas, que son necesarias para avanzar en la senda de la democracia, que permita de una vez por todas desarraigar las injusticias. Nuestro partido estará en todo momento a favor de iniciativas y decretos que se den en forma consensuada; que provengan de un trabajo legislativo integrado e incluyente, que beneficie a la ciudadanía y que esté en todo momento del lado de las y los tabasqueños. No debemos poner la disposición al dialogo como un cheque en blanco para las partes, es una responsabilidad que requiere tener espíritu democrático en ambos sentidos, no hay espacios para minoría insignificante ni mucho menos para mayorías avasallantes, no debe haber lugar para los fanatismos, ni las fobias, mucho menos las descalificaciones sin confrontar ideas, que es el verdadero faro de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

una república democrática constitucional. En política, se privilegia el diálogo como instrumento de persuasión, negociación y creación de acuerdos, por eso en todo momento abonaremos para que los trabajos que se realicen en el Congreso del Estado, sean de cara al pueblo, en parlamento abierto, escuchando las distintas voces de nuestra sociedad, nunca más modificaciones a nuestra Carta Magna de manera inusitada, sin consensos y mayoriteos, esas prácticas no serán respaldada por nuestra bancada. Nosotros privilegiaremos en todo momento, el interés superior de las diputadas y los diputados de esta legislatura, el cual es, sin lugar a dudas el de nuestro querido Tabasco. De allí, la importancia de impulsar una agenda, que sea el eje de nuestra lucha como partido, que encarne los deseos del pueblo, que busque mejorar sus condiciones de vida, que sea la guía para que se legisle con criterio humano, con perspectiva de género y bien común. Porque no se puede legislar al vapor, por encargo, de espalda al pueblo, mucho menos a caprichos y deseos personales, se requieren leyes positivas y no impositivas, que respeten los derechos humanos y que estén en sintonía con nuestra Constitución, por eso estamos a favor de trabajar en un ambiente de pluralidad y entendimiento. Estaremos vigilante del uso y destino de los recursos públicos, realizando una verdadera fiscalización y rendición de cuentas que transparente la aplicación de los recursos del erario sin tintes políticos ni inquisidores. Del mismo modo, reafirmamos nuestro compromiso de estar cerca de la gente y alzar la voz desde esta tribuna, nos preocupa el tema de los elevados costos de la energía eléctrica en nuestro Estado, lejos de ser un diferendo político electoral del pasado, hoy es una realidad lastimosa, el movimiento de resistencia civil continúa debido a las altas tarifas eléctricas impagables por los ciudadanos que menos tienen, o se paga un recibo de luz o se come en un humilde hogar tabasqueño, pugnaremos así a las instancias federales por resolver este conflicto en un Estado que ha dado mucho a la nación en materia energética. En este sentido las y los diputados del PRD vamos por leyes, que permitan el desarrollo de las y los tabasqueños, con la meta, de aportar a la construcción del Estado que todos anhelamos, donde tengamos paz, desarrollo, prosperidad y como primer fin: la felicidad. Compañeras y compañeros, un diputado no solo es representante del distrito electoral donde proviene, o la circunscripción, personifica la voz del pueblo, quien le delegó la facultad de estar en la Cámara, no solo para legislar, sino para ser un contrapeso a los otros poderes, pero a la vez tener una colaboración estrecha, que permita la gobernabilidad, pero jamás con acciones que le hagan perder su identidad, su dignidad humana y someterse a decisiones fácticas. Ocupar un espacio en el Congreso, conlleva múltiples responsabilidades, las cuales requieren; honradez, honestidad, esmero y dedicación. Ser Diputada o Diputado va más allá del ámbito público, es la máxima representación de los ideales democráticos de la República. De allí la importancia de respetar las opiniones de los demás, de consolidar la pluralidad, una idea se combate con otra idea, jamás con el uso de la fuerza,

imponerla por la fuerza solo genera lealtades momentáneas, que se esfuman ante las adversidades de la vida. Nuestra agenda busca coadyuvar a combatir la inseguridad, el desempleo, la desigualdad social, la inseguridad, las deficiencias en los servicios de salud y educación, la violación a los derechos humanos y en general todo aquello que afecte el bienestar de las personas, una agenda de continuidad ajustada a las realidades que se viven en el Estado y en todo el país. Finalmente, creemos en la democracia, la cual, como menciona el Dr. José Roldán; “no le corresponde a una persona, un grupo o un partido. Todos somos sujetos de la democracia. La exclusión de unos, es una forma de pervertir la democracia, lo que me parece un gran peligro”. Consideramos a la democracia como parte de nuestra forma de vida, esperamos y estaremos pendientes de las propuestas legislativas, el análisis, el debate e intercambio de ideas. Ese es el sendero por donde vamos a transitar y esperamos que todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso coincidamos en ello. “Democracia ya, patria para todos”. Es cuanto señor Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Selván García, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo:

Con su permiso Diputado Presidente e integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Público que nos siguen a través de las diversas plataformas de internet y quienes nos acompañan en este Recinto Legislativo. Muy buenos días a todos. Con enorme responsabilidad y compromiso, acudo ante esta Tribuna en nombre y representación de la fracción parlamentaria de mi partido, MORENA, a fijar nuestro posicionamiento ante el inicio de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y el planteamiento de nuestra Agenda Legislativa. Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados del grupo parlamentario de MORENA, la enorme oportunidad que me brindan de ser portavoz de este importante encargo. El trabajo que realizaremos durante este Período Legislativo, representa el largo caminar de un movimiento que surgió desde abajo, de la mano de miles de hombres y mujeres que creemos que nuestro país merece un rumbo distinto. Un movimiento que se fortaleció con la clase obrera, con los campesinos, con el pequeño y mediano empresario, con el maestro, con el profesionista independiente, con las mujeres valientes, con los jóvenes, con agrupaciones sociales y quienes durante el desarrollo de la lucha decidieron dejar el viejo modelo político para sumarse a este gran movimiento nacional, ya que veían como nos despojaban de nuestra patria y de nuestros recursos naturales. Representa también, la fuerza de un liderazgo que supo convencer y aglutinar a las expresiones más diversas de nuestra sociedad mexicana, y que hoy es el político más importante de los

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

últimos 100 años en la vida pública de México, me refiero al liderazgo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Quien concentró la ideología de este movimiento en una frase, “por el bien de todos, primero los pobres”, y con ello, no solo construyó una idea política, sino que además, definió un sistema de gobierno, una identidad de país, y sentó las bases para un México posible y real: Un México, más igualitario. El camino recorrido, hasta llegar al 1 de diciembre de 2018, dibujó y forjó un movimiento que ha pasado de la utopía a la realidad, que le ha dado rostro y visibilidad a los pueblos originarios, que ha fortalecido la identidad nacionalista como hacía muchos años no se tenía. Al mismo tiempo, y como reflejo de esta lucha, en nuestro país ha comenzado en la mayoría de los estados de la república, un compromiso con esta nueva visión de país, donde la austeridad gubernamental y la recuperación de los sectores estratégicos del Estado son la prioridad, en su mayoría, los mexicanos entendimos que es necesario fortalecernos internamente para hacer frente al enorme reto de reconstrucción nacional. También entendimos que la austeridad no implica el abandono de la función primordial del Estado Mexicano, que es proveer los servicios y procurar el bienestar, al contrario, se comenzó la recuperación de importantes sectores que por décadas fueron abandonados, entre otros, el sistema de salud pública, el de educación y principalmente la inversión en obra pública sin necesidad de adquirir deuda. Los tabasqueños, vivimos en carne propia las consecuencias de los gobiernos que no frenaron el gasto superfluo, nadie quería poner orden y nadie quiso apretarse el cinturón, simplemente dejaron que fluyeran las cosas sin importar las consecuencias. Para bien de todos, hace tres años, llegó a la Gubernatura del Estado un hombre que comparte no solamente la lucha social, ideología y política de nuestro Presidente, sino que, además, entiende y practica la visión de país de nuestro Presidente de la República, me refiero al Licenciado Adán Augusto López Hernández, hoy Secretario de Gobernación, quien en tres años, con las decisiones correctas, inició la recuperación de nuestro Estado, dándole una nueva dinámica política, económica y social, logrando con ello, frenar la decadencia en la que se encontraban sectores como la salud, la educación, la economía y laboral. La Sexagésima Tercera legislatura, acompañó estos esfuerzos y respaldó al entonces Gobernador del Estado, hoy esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en especial la bancada de MORENA, debe asumir el compromiso de acompañar al Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, en la consolidación de las políticas públicas iniciadas por el Gobernador saliente Adán Augusto López Hernández, también, debe de empeñar el mayor de sus esfuerzos, en redinamizar los gobiernos municipales, los sectores productivos y empresariales del Estado. La tarea que tenemos por delante nunca será sencilla, no lo fue la lucha de muchos años desde la oposición, y no esperamos que ahora se vuelva tersa y fluida. Ninguna de las tres transformaciones anteriores a esta Cuarta Transformación del país caminó sobre pétalos, no es fácil cambiar. Las anteriores transformaciones tuvieron un tránsito armado para

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

su consecución o una resistencia que infundía miedo y desesperanza, no esperemos que esta sea distinta. Ya dimos un gran paso al optar por la vía pacífica y electoral para derrocar el sistema neoliberal, seguiremos transitando por esta vía para fortalecer este proyecto nacional y estatal. Quienes formamos la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura, nos comprometemos a dar el más alto de nuestros esfuerzos para consolidar este proceso de Regeneración Nacional. Esta consolidación se construirá desde el diálogo abierto, franco y firme desde la inclusión, dando cabida a los consensos, desde el respeto a la diversidad de las ideas, pero con la firmeza de nuestro ideario político y de Gobierno. La función legislativa implica dotar de certeza jurídica a nuestro Estado. En el ejercicio de esta función, viene implícito el respeto a la pluralidad política, pero también, la convicción clara y precisa de que en las urnas, los ciudadanos de Tabasco, votaron por la continuidad de un proyecto, por la consolidación de una idea de Estado, que dista mucho de la que anteriormente se tenía. Esta nueva visión, es un compromiso con la honestidad y el destierro de la corrupción de todos los niveles de Gobierno, porque sabemos que el mayor obstáculo para que nuestro Estado creciera y cayera en un decrecimiento económico de cerca del 20%, fue la corrupción que imperó en gobiernos anteriores. Es por lo anterior que, esta fracción parlamentaria de MORENA, asume el compromiso de impulsar leyes que consoliden el sistema jurídico anticorrupción, a calificar las cuentas públicas con visión de Estado, donde se reconozca, sin importar color o ideología, a quien administre con honestidad las finanzas públicas y se castigue a quien quiera seguir con la arcaica idea de que no pasa nada y vea las arcas públicas como un botín personal o familiar. En suma, los diputados de MORENA, impulsaremos la Agenda de la Cuarta Transformación del país y la que garantice la continuidad de la recuperación del Estado, respaldando los esfuerzos de nuestros gobiernos en la consecución del bien común, acompañando en todo momento a nuestro Gobernador del Estado y a los presidentes municipales para que en Tabasco se consolide la Cuarta Transformación. En el Grupo parlamentario de MORENA, estamos conscientes de nuestro tiempo y del momento histórico que se está viviendo, hoy como nunca, se tiene que trabajar y entregar resultados, nuestra presencia en la vida política del país es trascendental. Hoy los tabasqueños tenemos motivos suficientes para reafirmar que es tiempo del sureste, que es tiempo de Tabasco, hoy los dos espacios de mayor importancia en la política nacional están ocupados por tabasqueños, de ahí que tengamos que ofrecer lo mejor de nosotros como actores políticos para reafirmar que sabemos y podemos hacer bien las cosas. Es por ello, que la fracción parlamentaria de MORENA, está sentando las bases para transitar privilegiando el diálogo, el consenso y la inclusión. Muestra de ello, es que la conformación de las diversas comisiones ordinarias del Congreso se determinaron por acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas. En congruencia con lo anterior, el grupo parlamentario de

MORENA en esta Soberanía, tiene la responsabilidad de fortalecer y consolidar la democracia en Tabasco. Por tal razón, habremos de trabajar para adecuar el marco jurídico que garantice la participación ciudadana en temas de interés público a través de la consulta popular, para que el pueblo tenga más injerencia en los asuntos públicos. Bajo esa tesitura de momentos históricos, nuestra Legislatura y en específico la fracción parlamentaria de MORENA, va a estar a la altura de los nuevos tiempos. Ello implica continuar con el fortalecimiento del rol de la mujer en la vida pública del Estado, que nuestro trabajo legislativo remueva los obstáculos que impidan su empoderamiento. También, trabajaremos para fortalecer el esfuerzo encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el futuro y es que en este Gobierno de la Cuarta Transformación, como nunca se ha respaldado a las y los jóvenes, y el sistema jurídico estatal debe estar acorde a esa visión de preparar un mejor futuro de nuestro país. En la fracción parlamentaria de MORENA, también somos conscientes de que el relevo generacional está tocando a la puerta, y es necesario que se asuma la responsabilidad con dedicación y esmero. Las jóvenes y los jóvenes, tienen que contar con las bases sólidas y con la visión a largo plazo que les leguemos. Por ello, nuestro Presidente definió magistralmente este momento histórico, cuando dijo que en México se están sentando las bases para un mejor futuro, y que era momento de un relevo generacional, porque el viejo régimen no termina de morir y el nuevo, no termina de nacer, de ahí que sea necesaria la conciencia y el trabajo para consolidar el rumbo. Otra tarea en la que pondremos el mayor de los esfuerzos como fracción parlamentaria, será el de la reconciliación política y social del estado, que el Exgobernador Adán Augusto López Hernández, impulsó durante su mandato, dando importantes pasos en ese sentido y el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, ha manifestado que es necesario continuar con este proceso, y nosotros como legisladores asumimos esa responsabilidad con tesón y esmero. Seremos responsables y corresponderemos a la confianza del pueblo de Tabasco, manifestada en las urnas el pasado 6 de junio. Ficaremos nuestro actuar en los valores y principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, mirando siempre en su bienestar y bajo la premisa de que, “con el pueblo todo y sin el pueblo nada”. Por México. Por Tabasco. Por la consolidación de la Cuarta Transformación del país. Muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con ocho minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría a las 12 horas con 25 minutos de este día, en este mismo Salón de Sesiones.